INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ASUNCION, 09 DE DICIEMBRE DE 2016.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de comunicar la cancelación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS", dicha cancelación es debido a que la misma se encontraba supeditada a la aprobación de la ampliación de la partida presupuestaria asignado al INDERT para el periodo Fiscal 2016, la cual no pudo ser aprobada por los organismos estatales quienes estudiaron para el efecto.

TIPO DE LLAMADO	EXPEDIENTE	RESOLUCION DE CANCELACION	FECHA DE ENTRADA	ID PORTAL	DESCRIPCION DEL LLAMADO
Licitación Pública Nacional Nº 05/16	332345	3355/16	07-11-2016	319.075	"CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS"

En virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por la cual se establece que "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor".

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. GUSTAVO ORTIZ
Director Gral. de la UOC